

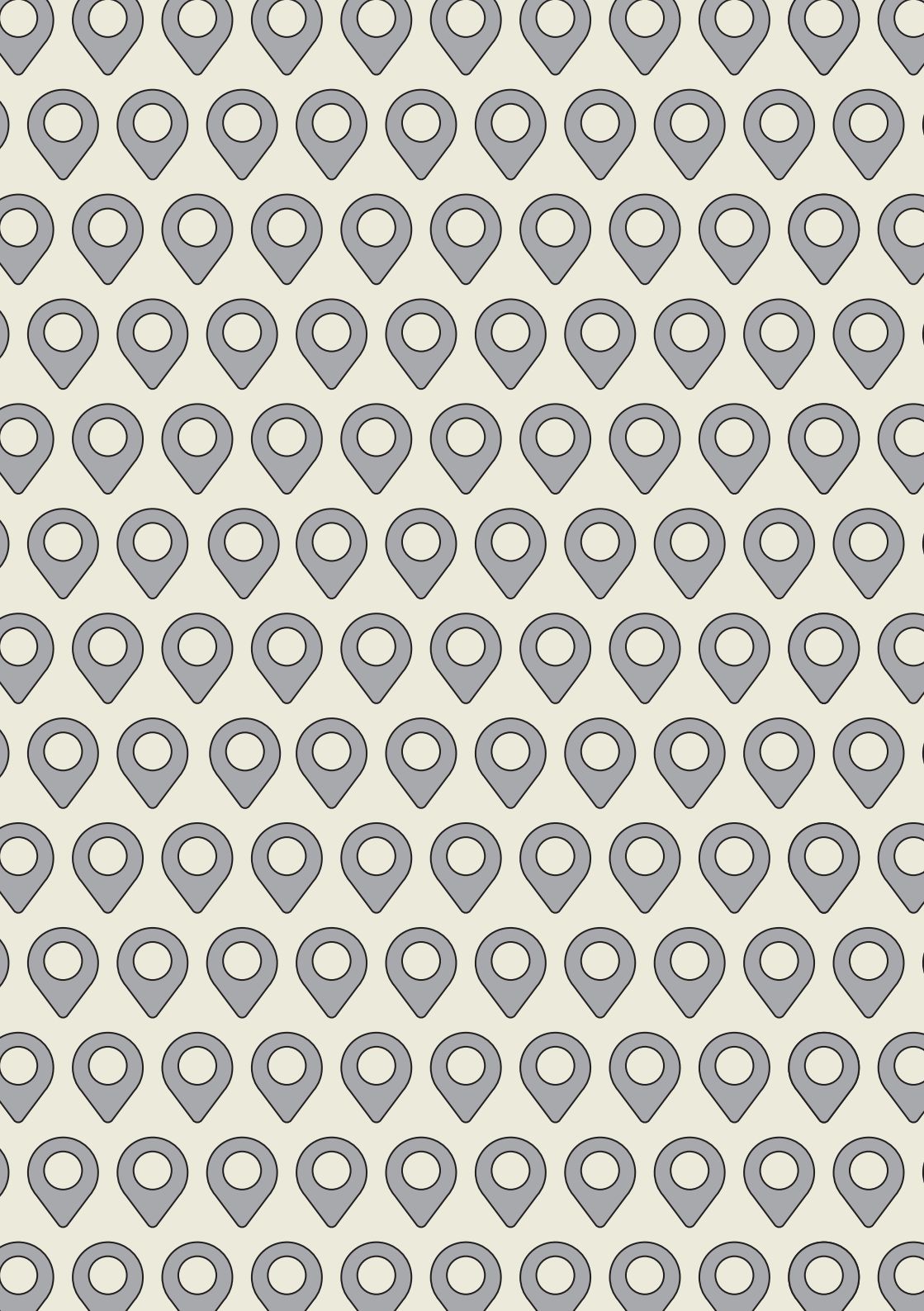
USTED

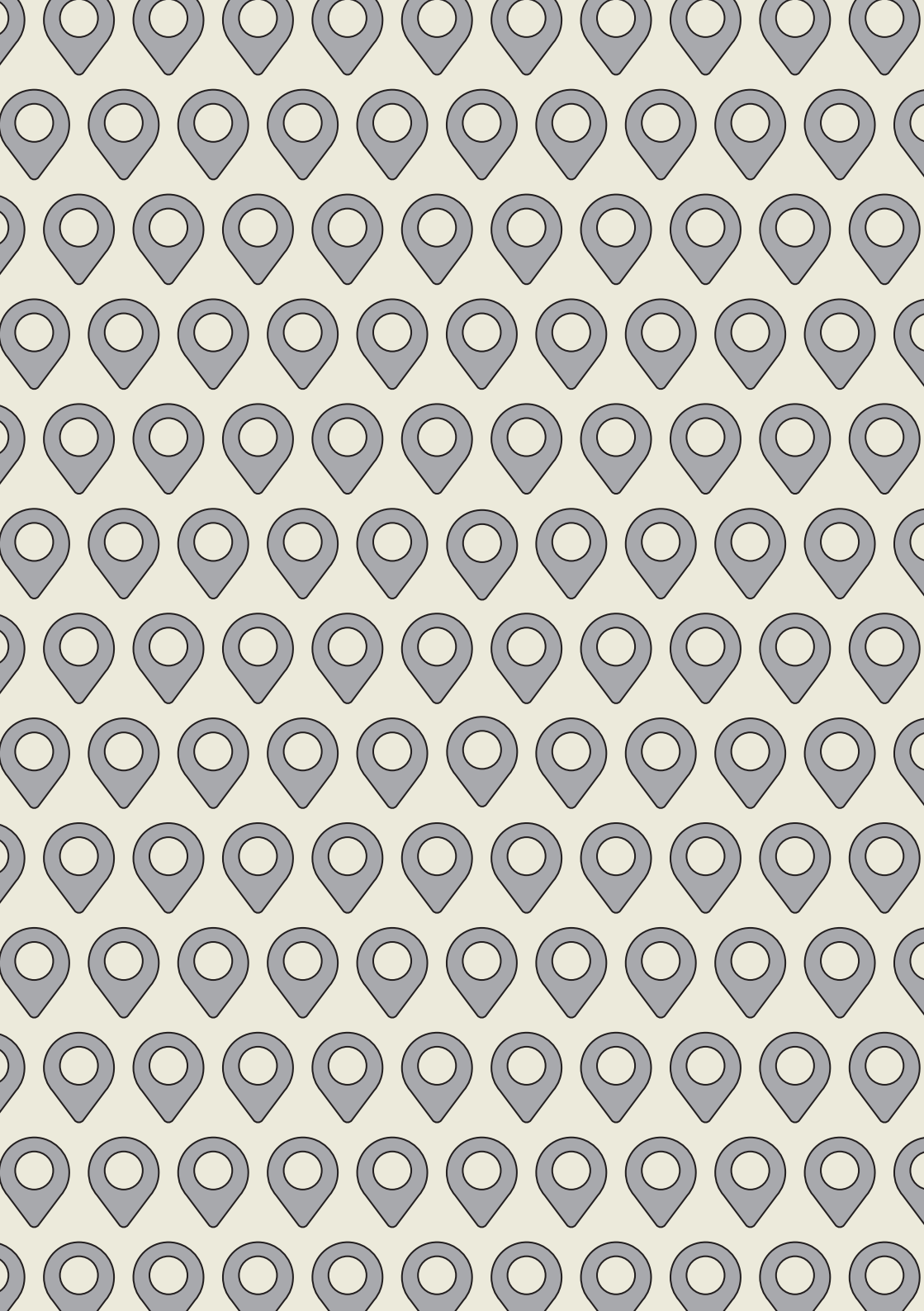


ESTA

AQUI







Impreso en Argentina por Akian Gráfica Editora

Dirección general del proyecto: Flavia Gemignani de Equipo ELA.

Contenido: Vanina Paniego y Florencia Rey de Equipo ELA.

Creatividad: Gisela Waldman.

Ilustración: HolaBosque.

Diseño y diagramación: Diego Zeballos y María Martínez.

Supervisión de diseño: Tamara Goldenberg de Equipo ELA.

Coordinación de proyecto: Alurralde Jasper S.A.

Edición y corrección: Equipo ELA

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. *Usted está aquí.*






Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2026.

64 páginas; 14,8 x 21 cm.

ISBN: 978-631-01-3977-7

Estudios de género/Sociedad contemporánea/Discriminación social y desigualdad.

Mapa del recorrido

 Punto de partida	8
 Antes y Ahora	10
 Las coordenadas	52
 Hacia dónde seguir	63
 Acerca de ELA	64

Punto de partida

Corría la década de 1940. Mi abuela se separó. Era muy joven y tuvo que sostener sola un hogar con dos niñas pequeñas. Yo crecí admirando esa historia, la de una mujer fuerte, ejemplo de superación y con una ética de trabajo incansable. Sin embargo, mi mamá recuerda esa época con una mirada de niña marcada por el estigma: en la escuela era la hija de “un hogar fallido”.

Pero luego ella creció y, como pareja, mis padres vivieron otro tiempo distinto. En los años ochenta, con la recuperación de la democracia, empezó a abrirse un horizonte diferente: más voces, más debates, más libertad. Fue entonces cuando la Corte Suprema reconoció el derecho al divorcio vincular, uno entre muchos otros cambios, que habilitó que muchas familias pudieran rearmar su proyecto de vida.

Hoy mi hijo y mi hija son jóvenes en otro tiempo: el de una sociedad que valora distintas maneras de perseguir los sueños y que reconoce en esa diversidad una parte esencial de quiénes somos.

Usted está aquí. En un presente diferente del que nuestros abuelos y padres conocieron. Diferente porque hay más libertad para elegir, más herramientas para proyectar, más reconocimiento de los distintos talentos que tenemos y del esfuerzo que hacemos para desarrollarlos. Diferente porque durante varias décadas y en democracia se delinearon políticas públicas que corrigieron errores y ampliaron oportunidades, instituciones que acompañaron esos cambios y personas que, como usted, imaginaron que podíamos vivir mejor. Y tenían razón.

Cada paso que damos abre caminos, pero también nos recuerda que podemos desviarnos o detenernos. Las sociedades más prósperas, estables y modernas son las que saben consolidar lo aprendido, fortalecer lo que funciona y seguir ampliando las condiciones para que cada persona pueda desarrollar su proyecto de vida con más libertad.

Llegamos hasta aquí porque muchas generaciones, incluida la nuestra, se animaron a pensar y a hacer algo distinto. Porque, en cada momento, muchos apostaron por un futuro mejor que su presente. Este libro es una pequeña bitácora de ese recorrido: lo que dejamos atrás, lo que logramos y lo que podemos -y debemos- seguir soñando.

Y también es una invitación. A sostener ese rumbo para que Argentina siga construyendo un futuro más libre, más feliz y más humano. Porque si algo aprendimos de quienes vinieron antes es que el progreso ocurre cuando decidimos que vale la pena seguir intentando.

Natalia Gherardi
Directora ejecutiva

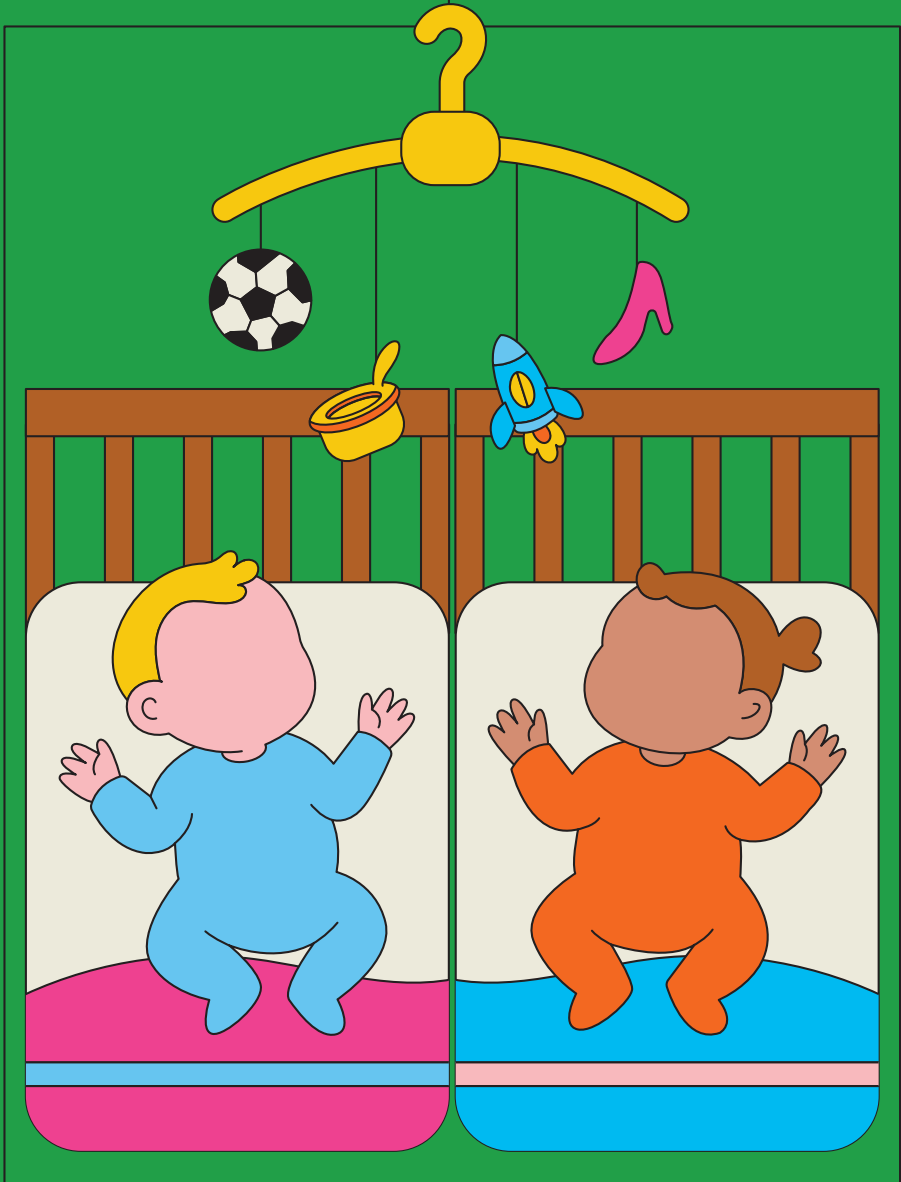
ELA - Equipo Latinoamericano
de Justicia y Género

Antes



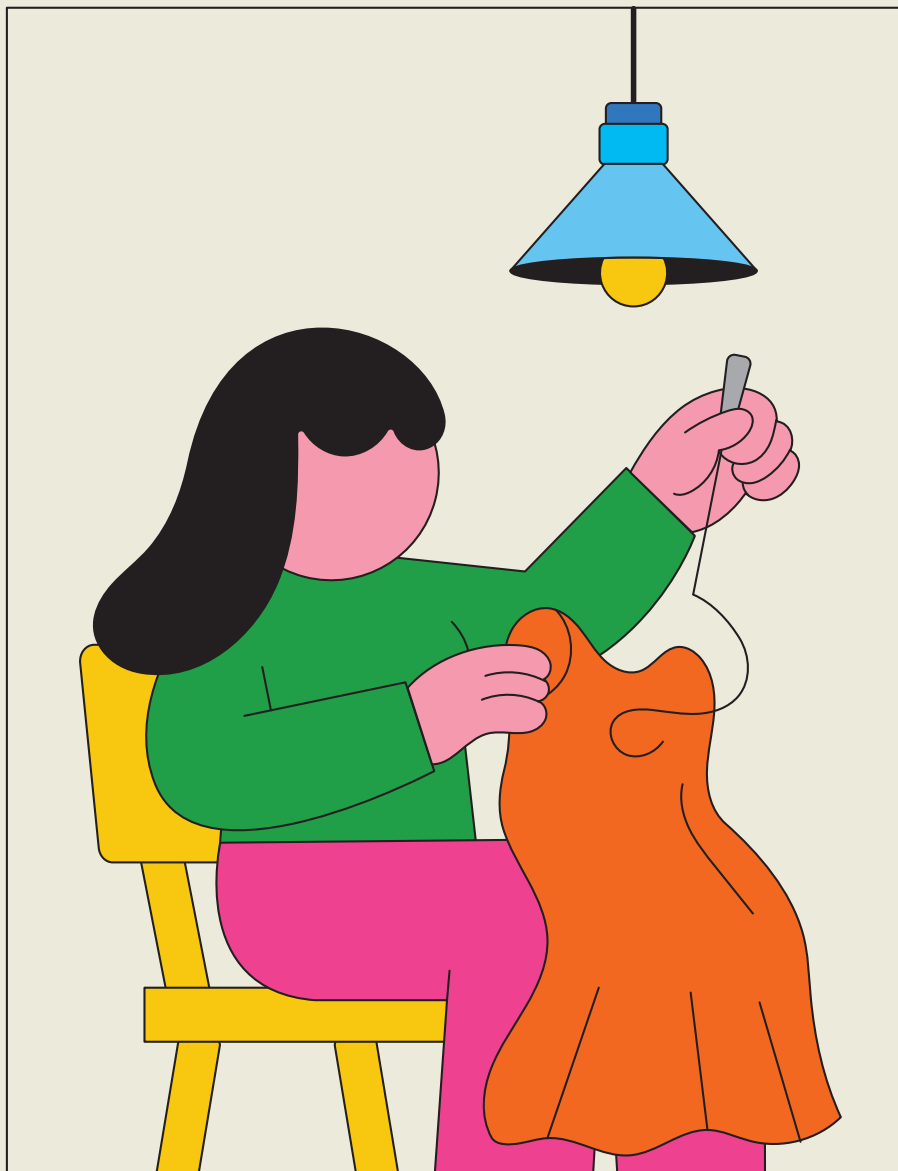
Desde que nacíamos nuestro destino estaba condicionado: mundos separados y posibilidades recortadas.

Ahora 



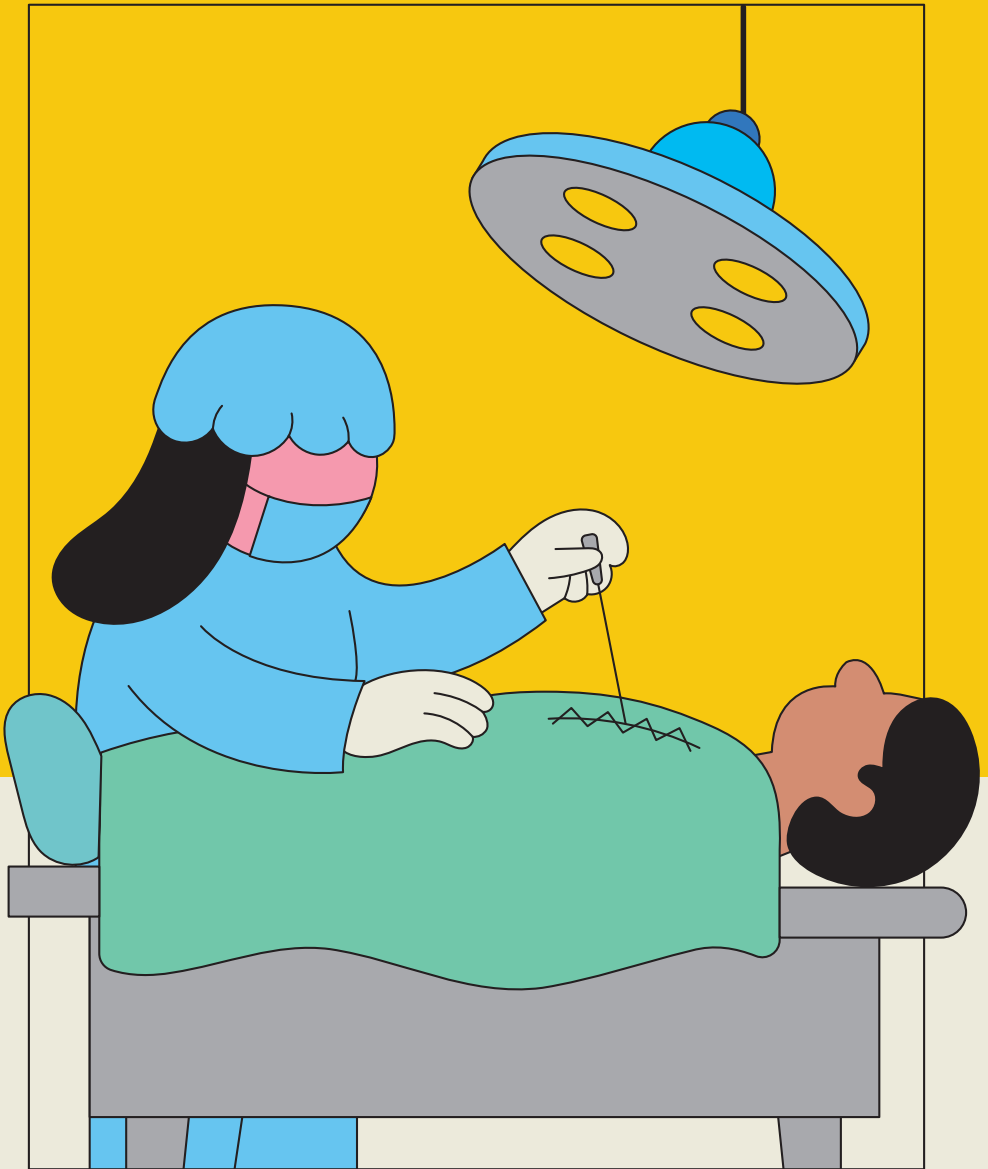
Hoy podemos construir nuestro proyecto de vida con mayor libertad.¹

📍 Antes



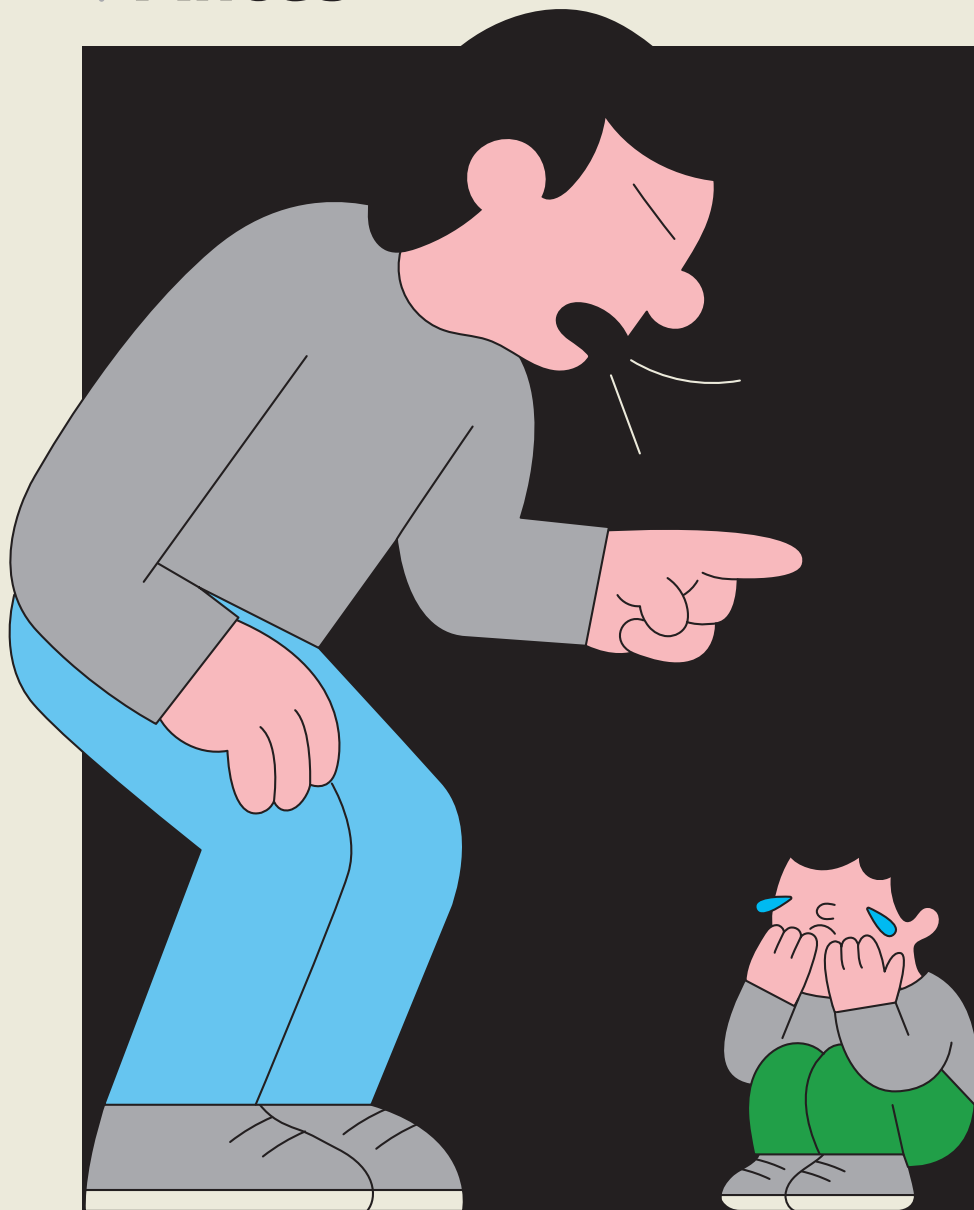
La mayoría de las mujeres eran amas de casa o hacían 'trabajos de mujeres'. En 1980, solo el 27% participaba en el mercado laboral.

Ahora



La participación laboral asciende al 51,6% aunque los estereotipos de género siguen presentes.²

📍 Antes



A los varones se les exigía ser fuertes y proveedores.
En 1986, el 65% de los hogares dependía de un solo sostén masculino.

Ahora



Sabemos que los varones también pueden ser sensibles y que no son los únicos proveedores: el 57,1% de los hogares tiene dos ingresos.³

📍 Antes



Se pensaba la familia de una sola manera:
una mamá, un papá, una hija, un hijo y una mascota.

Ahora



Reconocemos y valoramos la diversidad de familias en las que crecen y viven las personas.⁴

📍 Antes



Lo "normal" era ser varón y sentir atracción por una mujer y viceversa.

Ahora



Sabemos que nuestro sexo no determina por quién podemos sentir amor.⁵

📍 Antes



Era difícil identificar la violencia hacia las mujeres. Ocurría frecuentemente pero estaba naturalizada.

Ahora



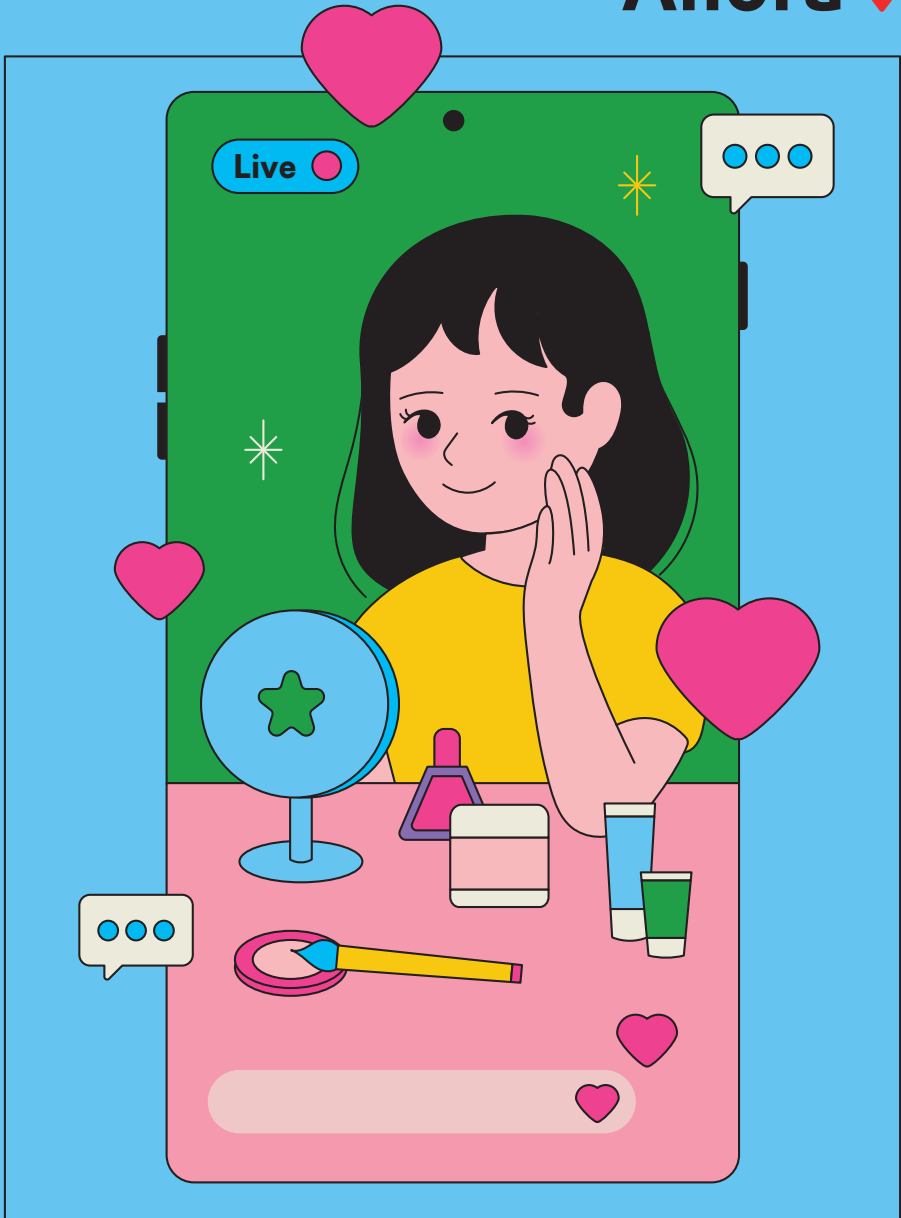
Podemos identificarla: en Argentina, 1 de cada 2 mujeres fue violentada por su pareja alguna vez.⁶

Antes



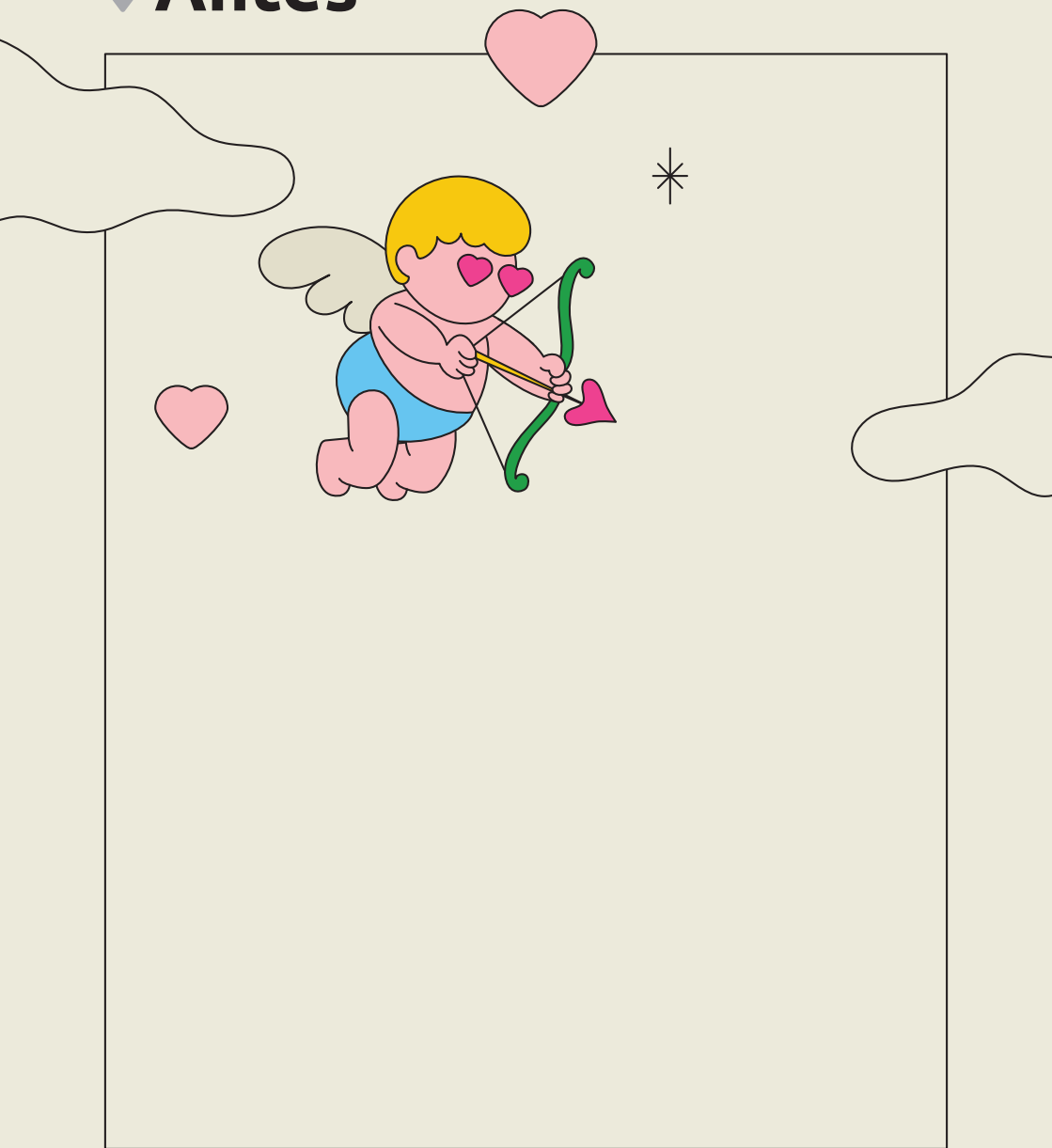
Las mujeres recibían el mandato de cumplir estándares de belleza imposibles.

Ahora



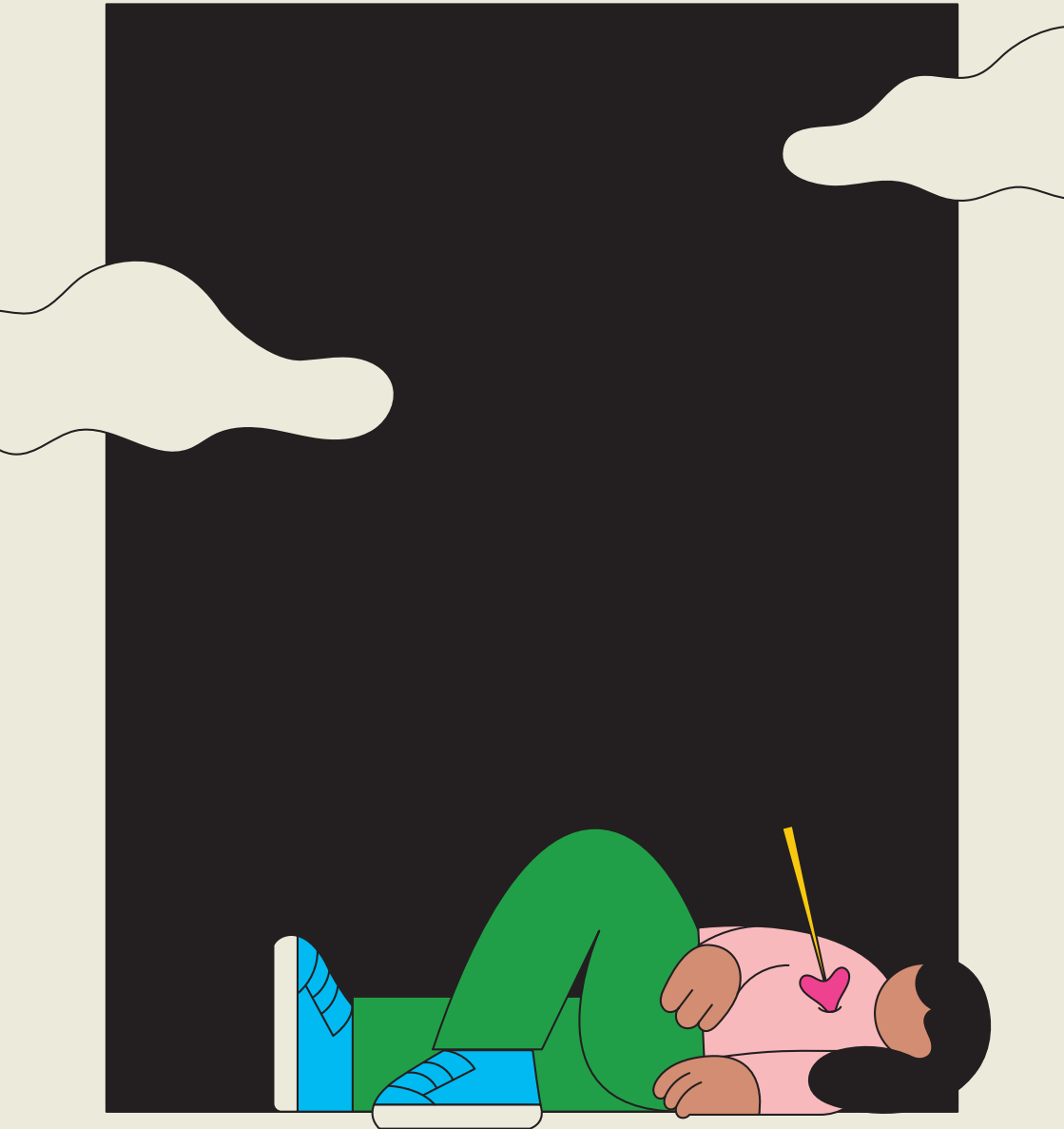
Ese mandato sigue vigente pero podemos reconocerlo y comprender cómo impacta en la vida de las mujeres.⁷

📍 Antes



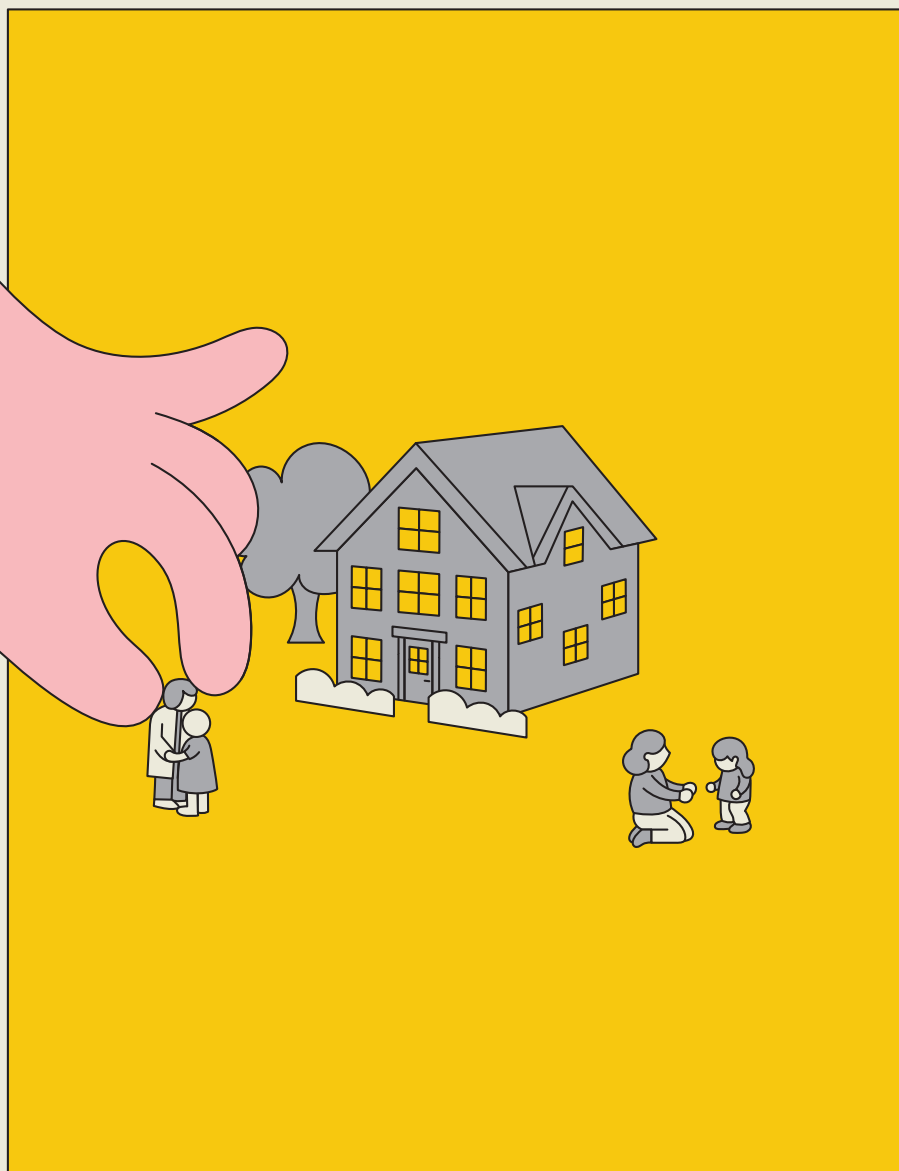
Los asesinatos de mujeres en manos de sus parejas se consideraban “crímenes pasionales”, asuntos del ámbito privado, motivados por celos o emociones desbordadas.

Ahora



Son considerados “Femicidios”. Se llevan registros oficiales porque representan un problema social grave que necesita ser abordado.⁸

📍 Antes



Los cuidados y apoyos eran considerados una obligación sólo de las familias, especialmente de las mujeres.

Ahora



Empiezan a ser entendidos como una responsabilidad también del sector público, privado y la comunidad. Aún así, siguen concentrados en las familias y las mujeres.⁹

📍 Antes



Los hombres se consideraban eximidos del cuidado del hogar.

Ahora



El 75,1% de los varones afirma realizar tareas de cuidado y dedicarles 3,4h diarias en promedio.¹⁰

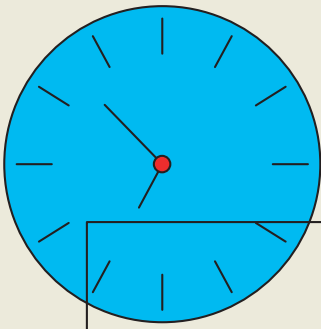
Antes

AGENDA
julio julio

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
<u>PEDIATRA</u>	/	<u>SUPER-MERCADO</u>	<u>REUNIÓN DE PADRES</u>	<u>BUSCAR A MATI A FÚTBOL</u>
<u>LLEVAR A PAPA AL MEDICO</u>	<u>COMPRAR PAÑALES</u>	<u>JUAN DENTISTA</u>	<u>PLOMERO & GASISTA</u>	X
<u>VESTIDO TINTO-RERIA</u>	<u>CUMPLE COQUI</u>	/	<u>COMPRAR TEMPERAS</u>	<u>HOY!!!</u>
X	<u>REU DE CONSORCIO</u>	<u>DÍA DE LA FAMILIA</u>	/	<u>COMPRAR CARTULINAS</u>

La mayoría de las mujeres eran amas de casa y se dedicaban exclusivamente a tareas de cuidado.

Ahora 



ENTREGA
FINAL DE
ARCHIVOS

AGENDA

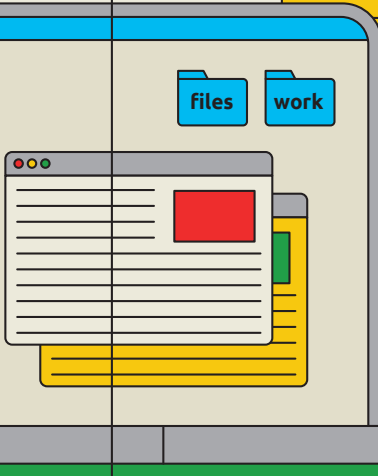
julio

julio

REUNION
14HS.

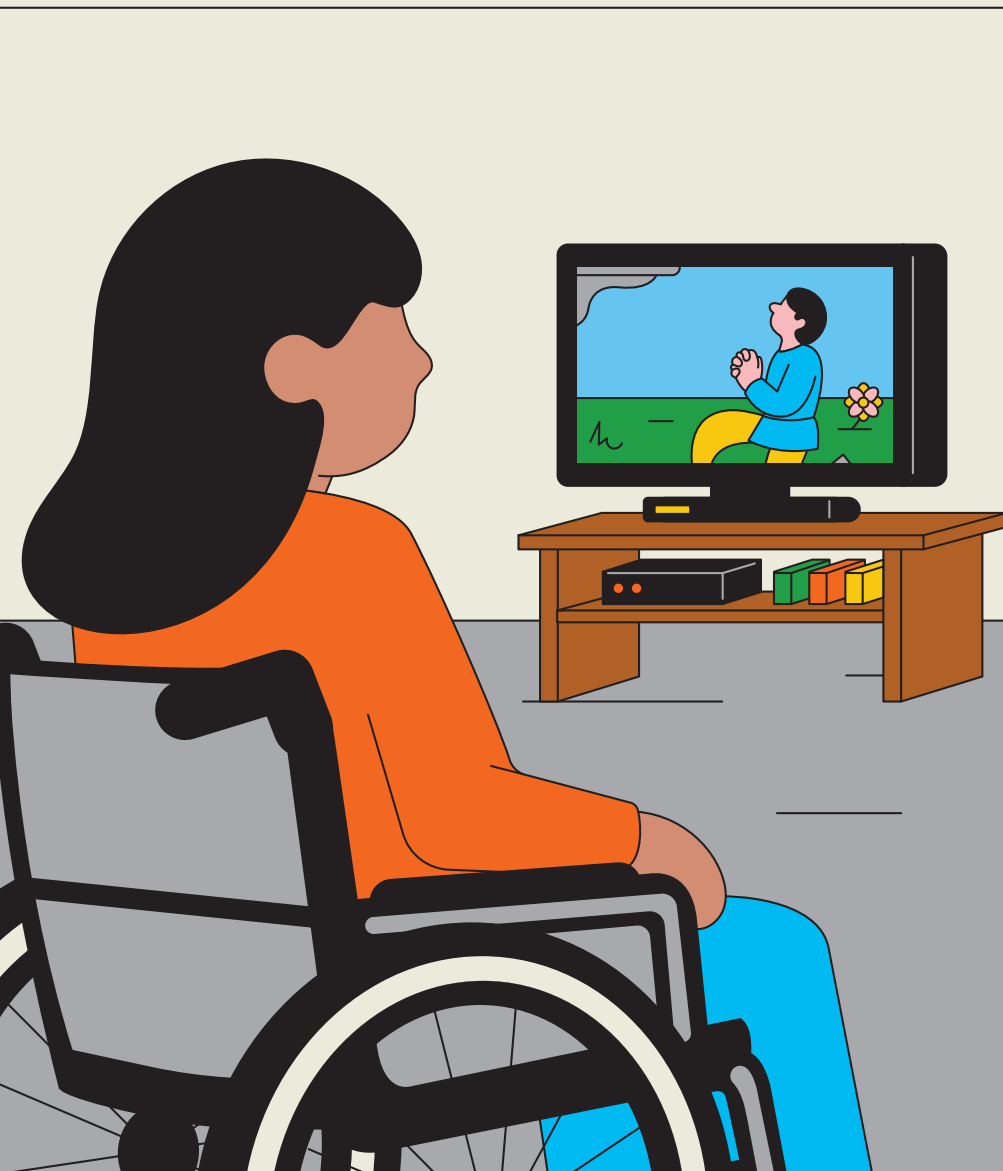
LLAMAR
A JUAN
ANTES
VER EMAIL!!

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
<u>PEDIATRA</u>	HACER ZOOM	SUPER-MERCADO PREPARAR INFORME!!!	REUNIÓN DE PADRES	BUSCAR A MATI A FÚTBOL
LLEVAR A PAPA AL MEDICO	COMPRAR PAÑALES	PRESUPUESTO JUAN DENTISTA	PLOMERO & GASISTA	REUNIÓN DE CAMPAÑA
CUMPLE COQUI	LLAMAR PROVEEDORES	REUNIÓN CON EL EQUIPO	COMPRAR TÈMPERAS	
REU DE CONSORCIO	DÍA DE LA FAMILIA	LLAMAR A LA CONTADORA	COMP CARTULI	



Aunque mucho cambió, las mujeres dedican 6,3h en promedio a esas tareas. Y, a eso, se suma el trabajo fuera del hogar.¹¹

📍 Antes



La discapacidad era entendida como un problema individual que debía ser corregido para integrarse a la sociedad.

Ahora



Sabemos que las barreras están en el entorno y en la sociedad. Sin embargo, solo quienes tienen recursos económicos pueden superarlas para acceder a una vida plena.¹²

Antes



En 1974, la Ley Laboral estableció 3 meses de Licencia por Maternidad para la madre y 2 días para el padre.

Ahora



A pesar de todo lo que cambió, las licencias para los padres permanecen igual: un finde.¹³

📍 Antes



Los matrimonios no podían divorciarse y la responsabilidad legal de los hijos era exclusivamente del padre.

Ahora

tienen una hija



se divorcian

se casa

adoptan un perro



se dividen
las tareas
del hogar

vuelve
a encontrar
el amor



El divorcio es legal (1987) y la responsabilidad parental es compartida (1985).¹⁴

Antes

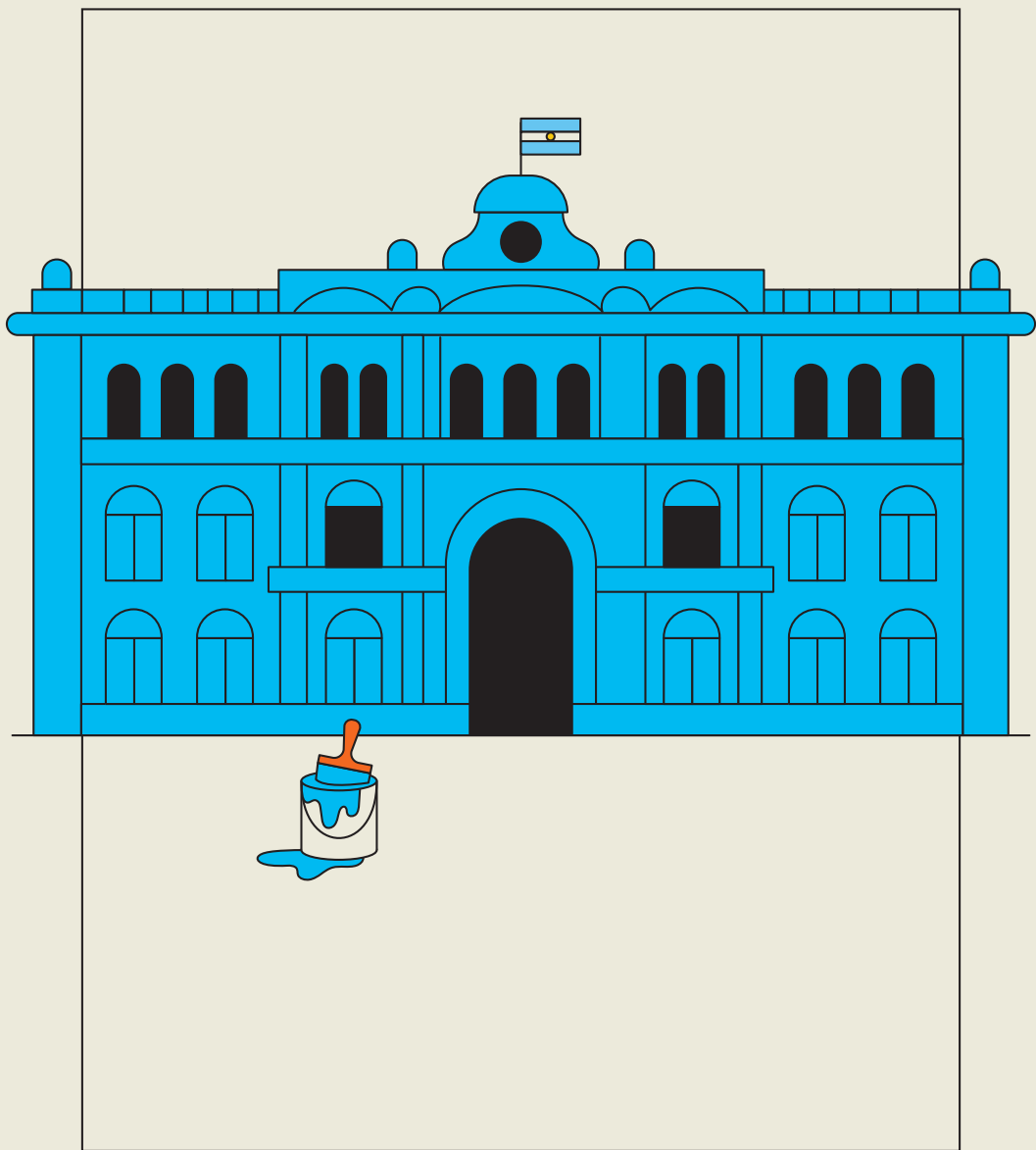


No había mujeres en el Congreso Nacional. En el período 1983-1991, en la Cámara de Diputados, representaban apenas un 4%.



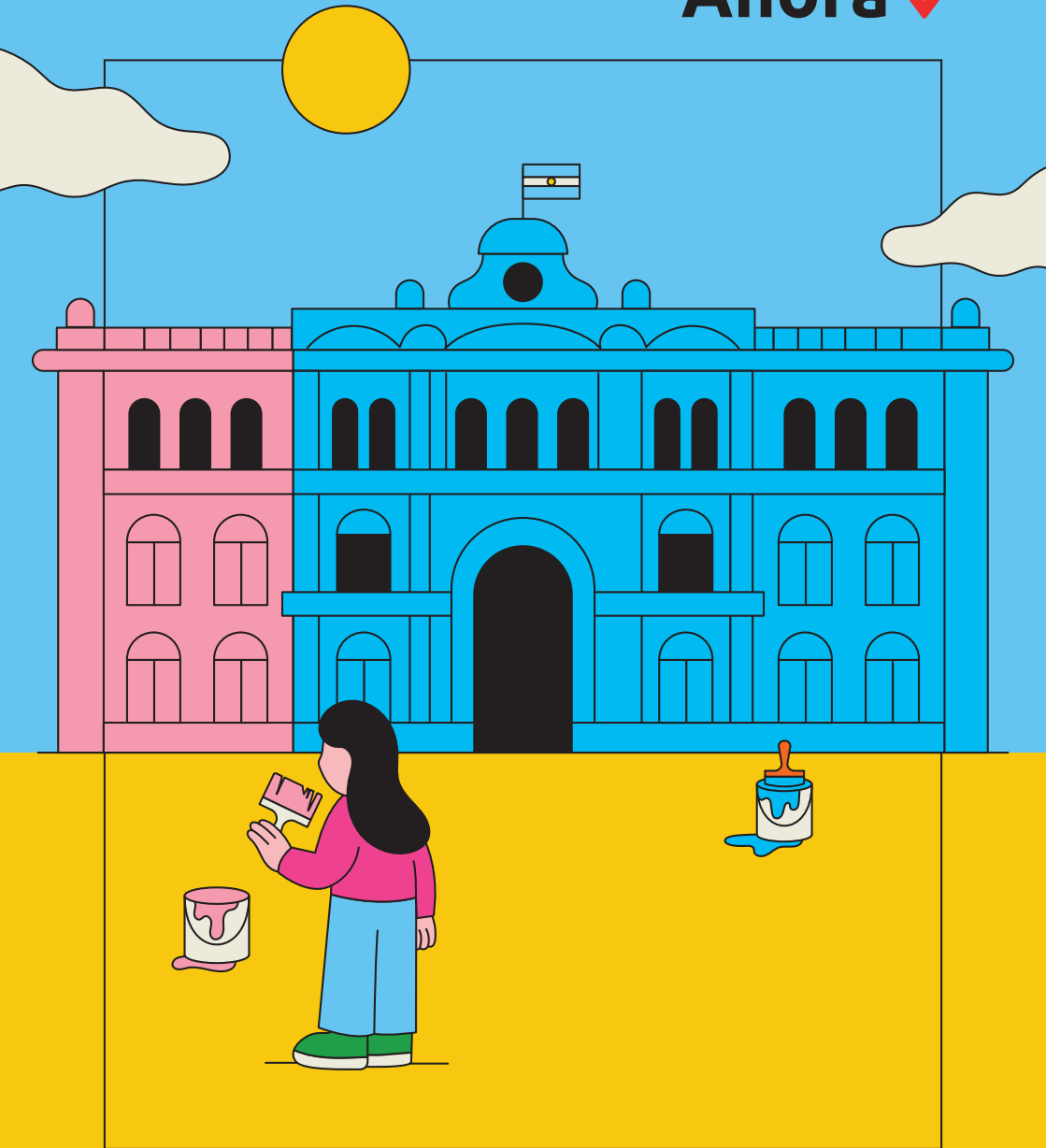
Hoy, gracias a Ley de Cupo Femenino (1991) y la Ley de Paridad (2017) hay un 42,1% de mujeres y 57,9% de varones en el Congreso Nacional.¹⁵

📍 Antes



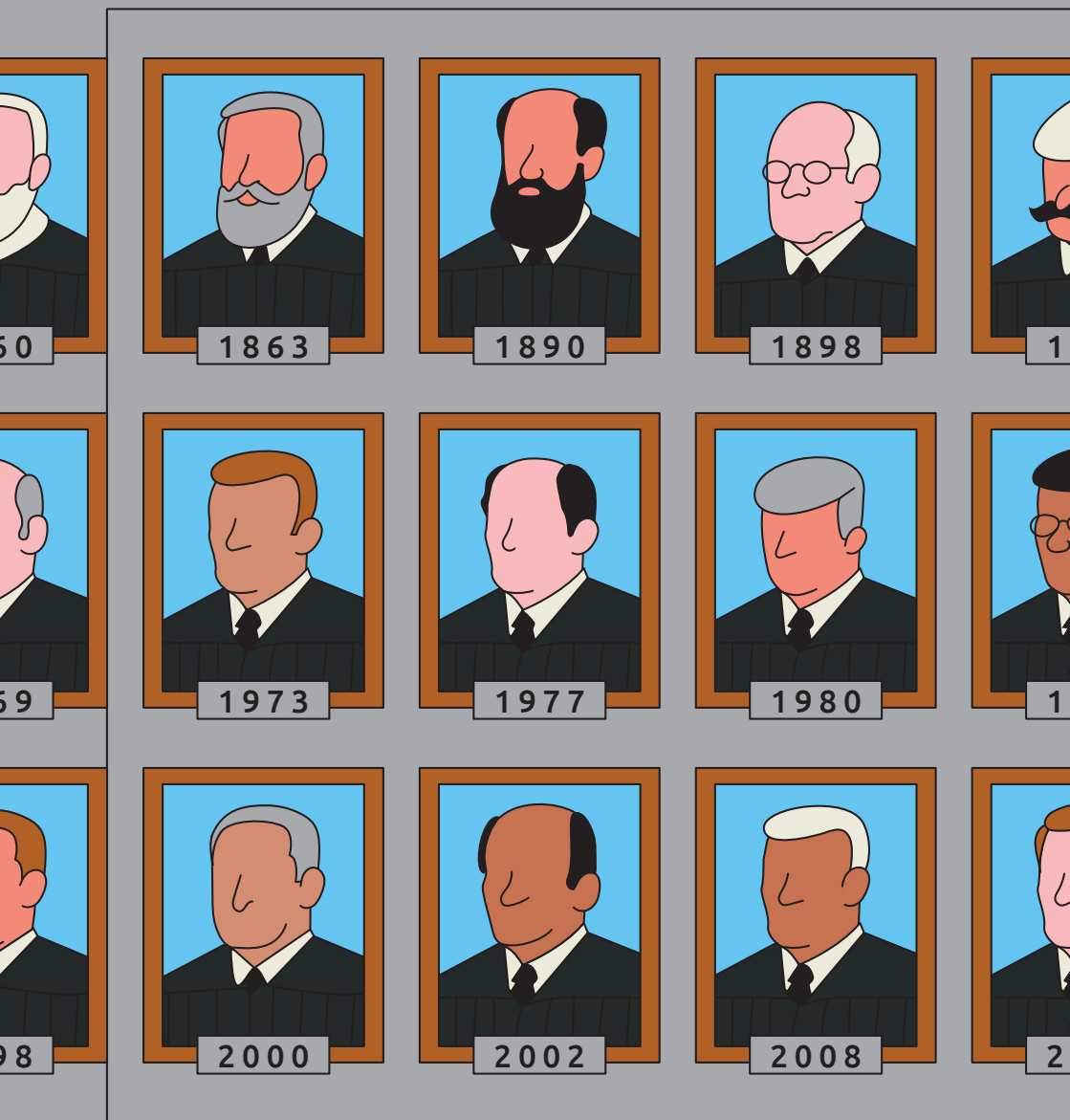
No había mujeres presidentas, gobernadoras o intendentas.

Ahora



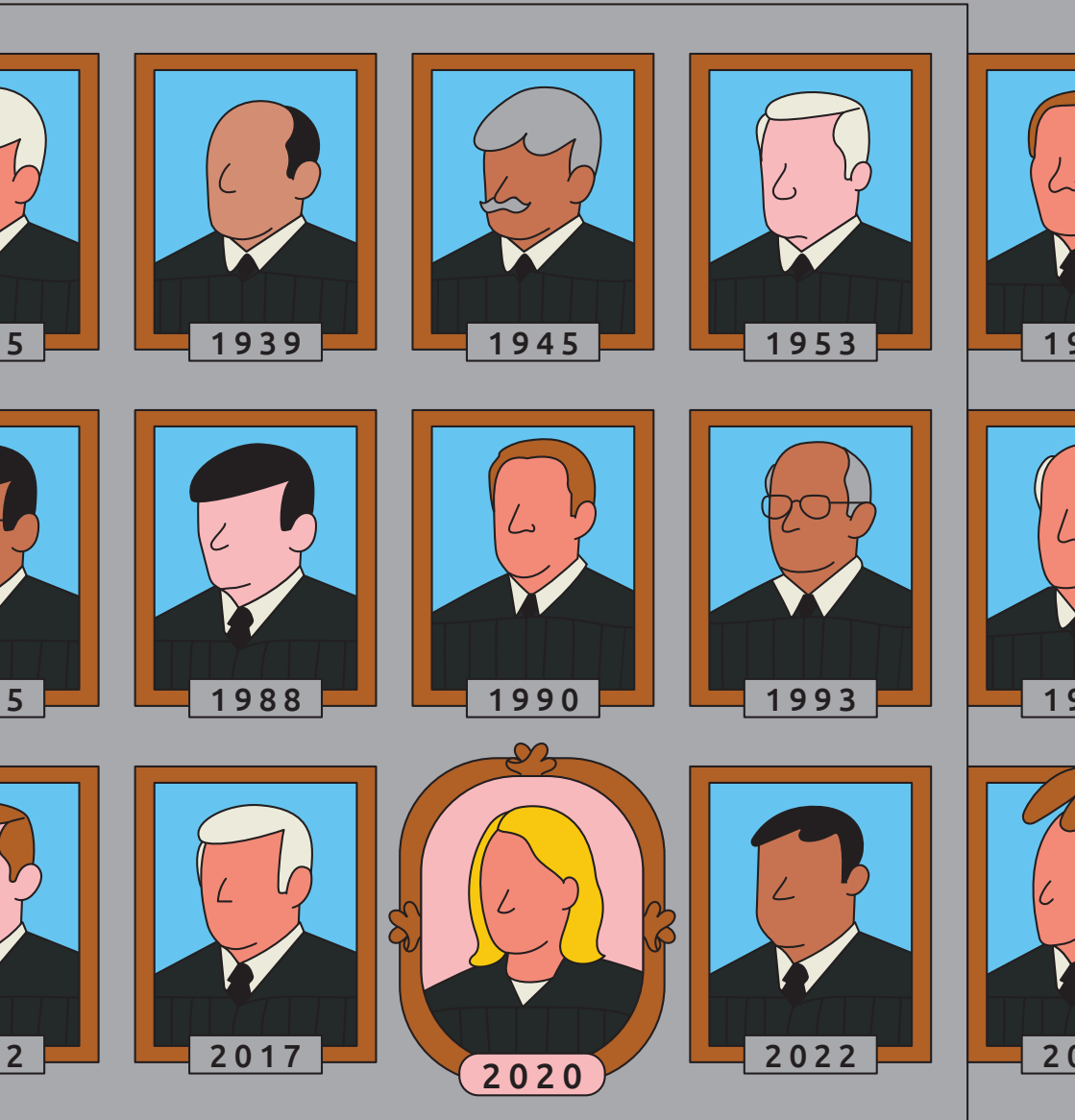
Hay más mujeres en lugares de decisión. Sin embargo, por ejemplo, en 2025 no hay mujeres gobernadoras.¹⁶

📍 Antes



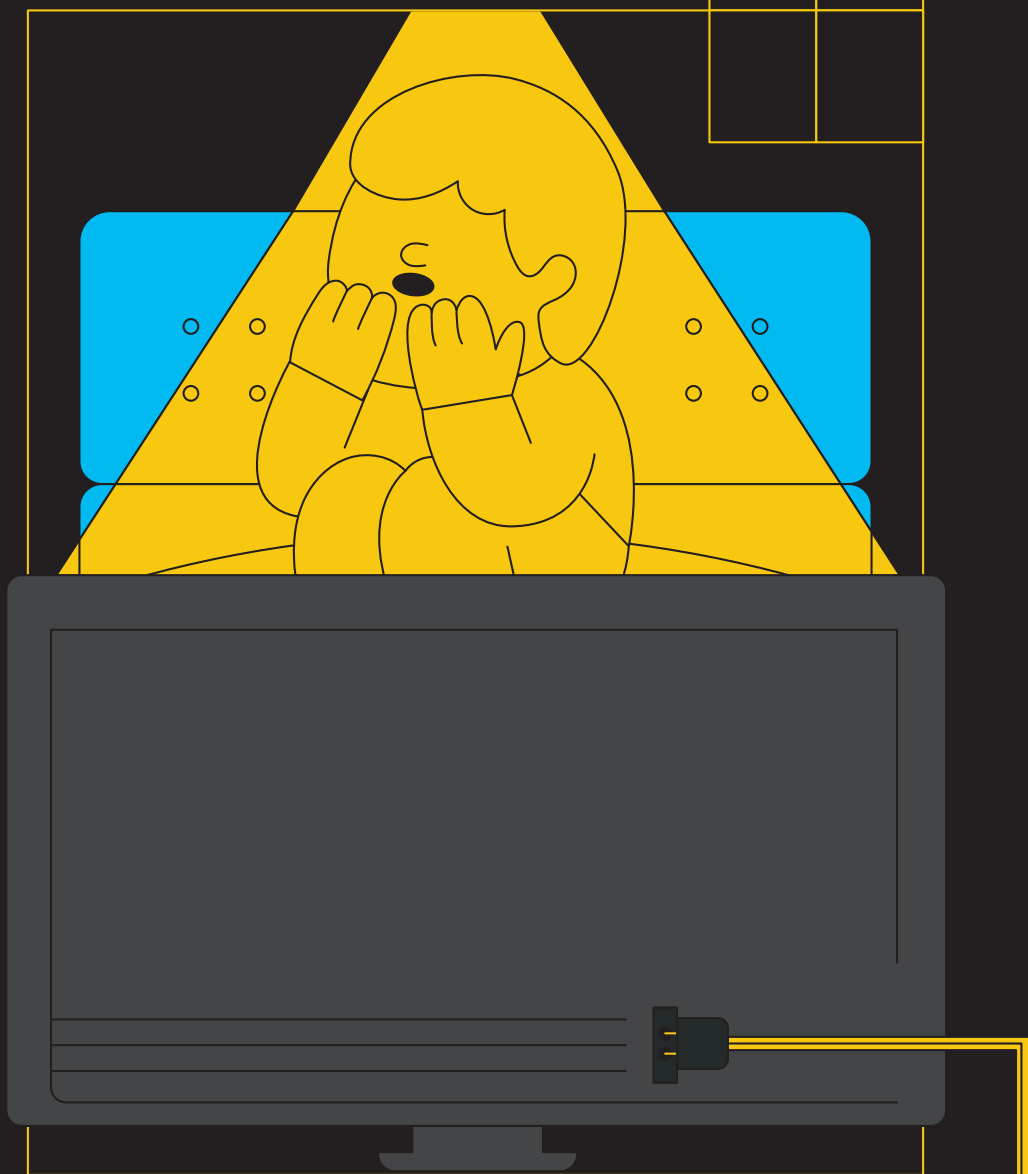
Sólo había jueces varones en la Corte Suprema. En 162 años de historia, hubo 104. La primera mujer ingresó en 1970.

Ahora



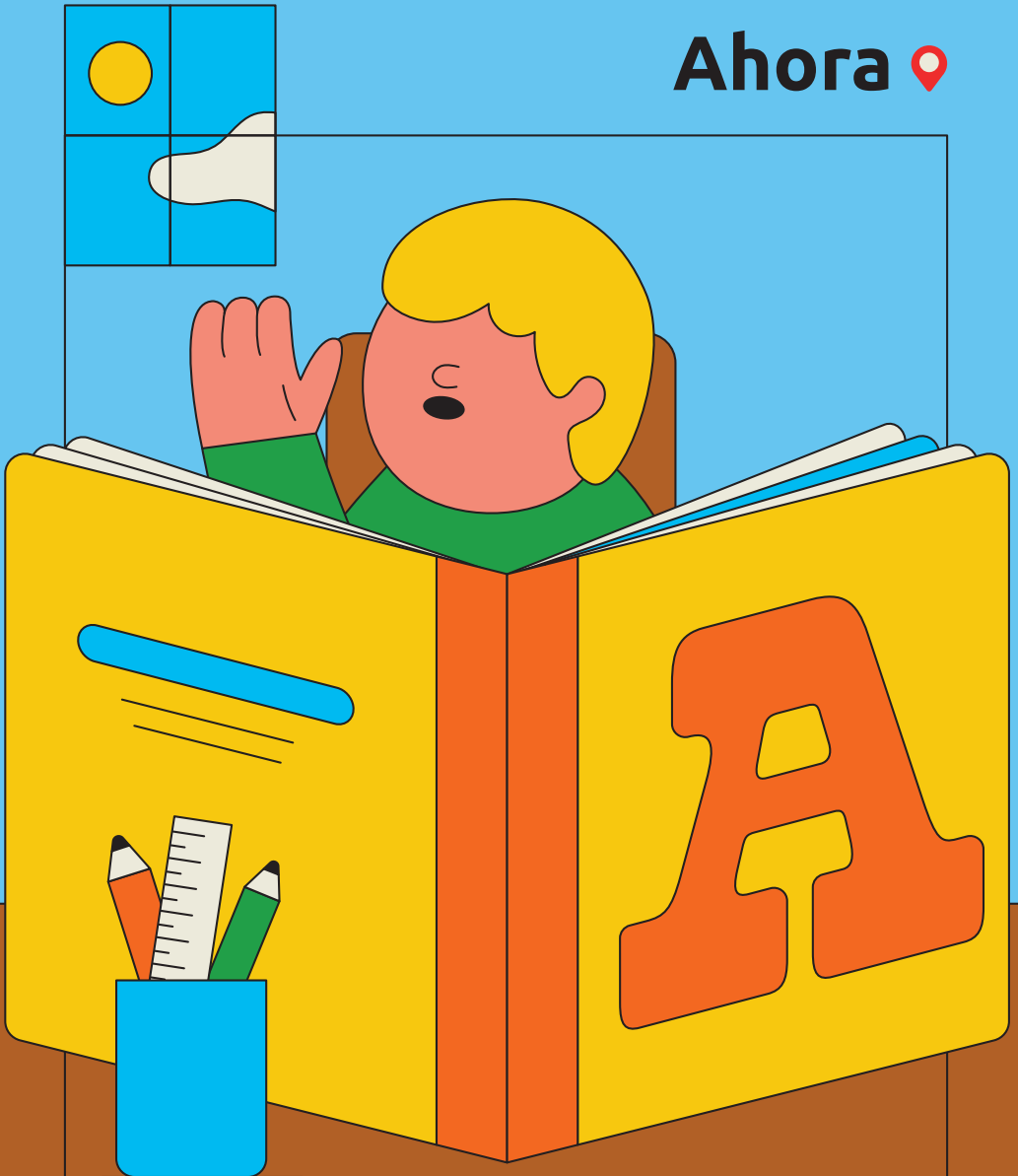
No hay ninguna mujer en el máximo Tribunal de Justicia de la Argentina.
En 162 años, solo hubo 3.¹⁷

Antes



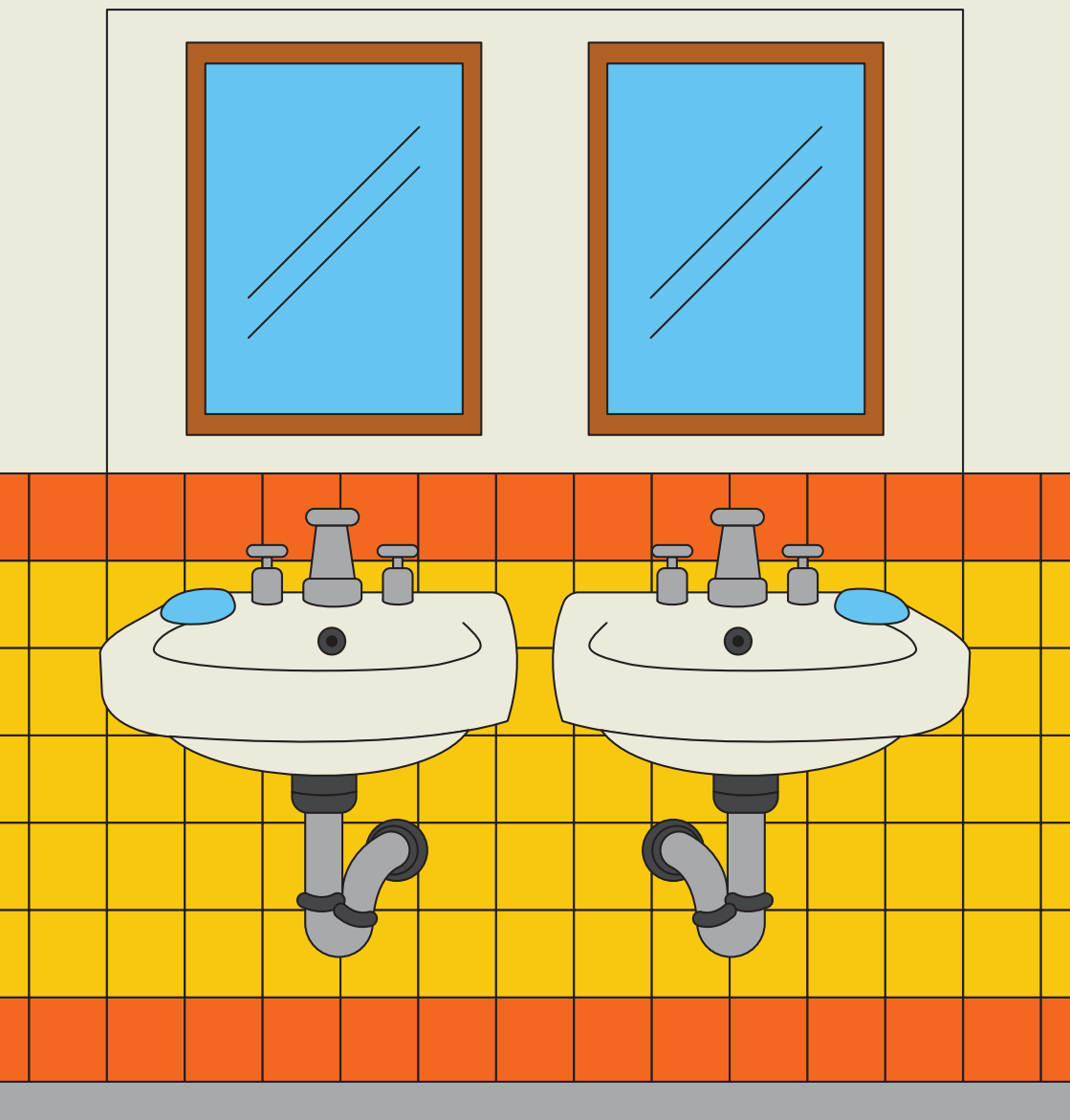
La sexualidad era un tema tabú y los jóvenes se informaban con fuentes poco confiables o no supervisadas por adultos.

Ahora 



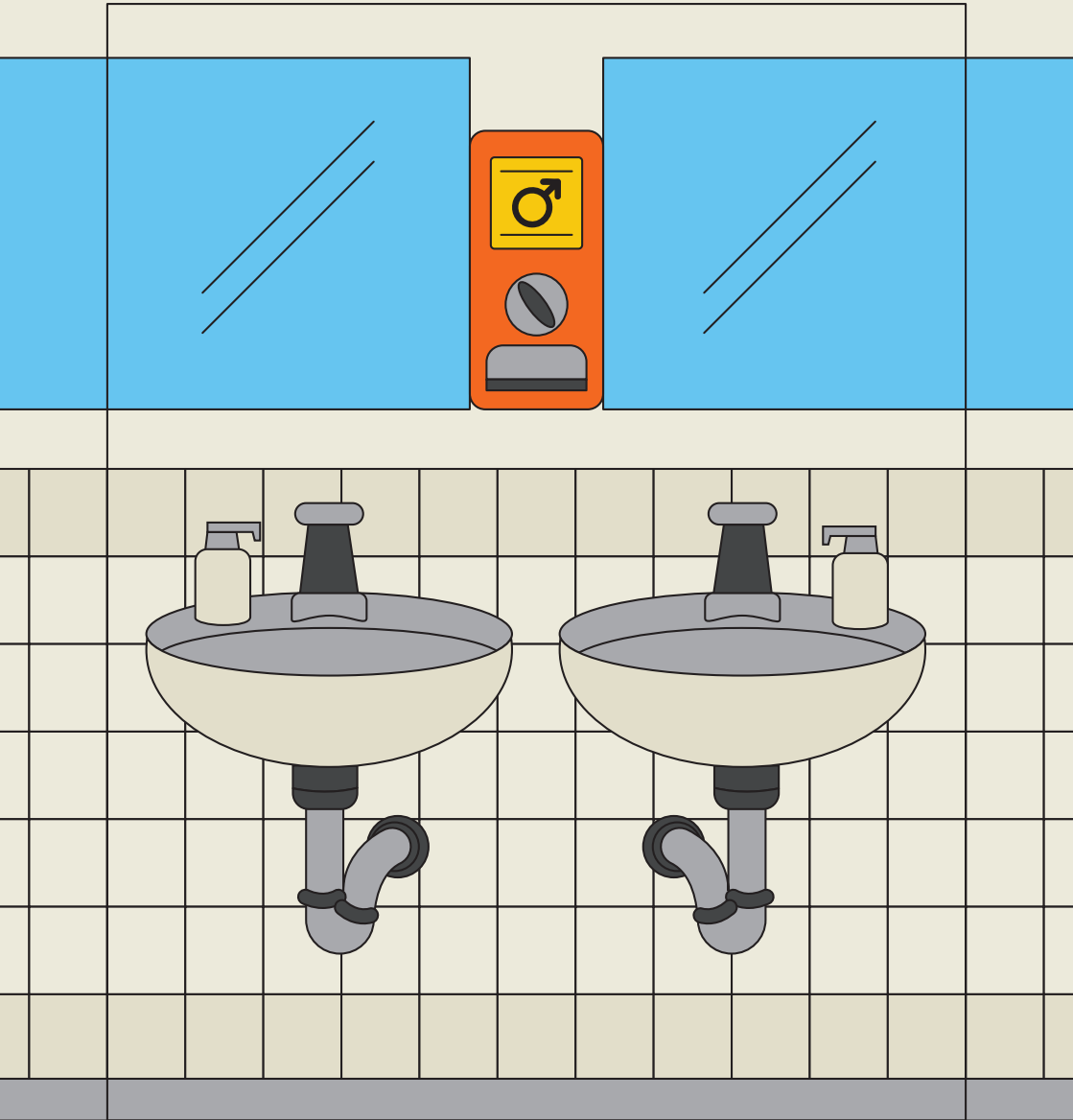
La implementación de la Ley de Educación Sexual Integral habilitó espacios de escucha y aprendizaje acompañado por adultos.¹⁸

📍 Antes



El sexo estaba ligado a la procreación: maternar y paternar eran un mandato.

Ahora



Con información y acceso a anticonceptivos, decidir si, cuándo y cómo formar una familia es parte del proyecto de vida.¹⁹

📍 Antes



Miles de niñas y adolescentes atravesaban embarazos no deseados, la mayoría producto de abuso sexual.

Ahora



Entre 2010 y 2022, logramos reducirlos casi un 50% gracias al acceso a información, consejerías en salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos gratuitos.²⁰

📍 Antes



El aborto era una práctica clandestina, insegura y peligrosa para las mujeres. Atravesada por el miedo, el riesgo y criminalizada por la ley.

Ahora 



Menos mujeres mueren: el acceso seguro redujo el riesgo. Entre 2020 y 2022, se lograron bajar un 53% las muertes por abortos.²¹

Las coordenadas

1. Desde que nacemos, la sociedad nos transmite ciertas expectativas según nuestro sexo. Las aprendemos en la familia, en la escuela, en los juegos, en los medios y en los lugares de trabajo. Influyen en las decisiones que tomamos y en las oportunidades que se abren a lo largo de la vida. Durante mucho tiempo, esos mandatos condicionaron las posibilidades de mujeres y varones.

Las políticas públicas ayudaron a ampliar opciones reales para que cada persona pueda desarrollar su proyecto de vida con más libertad.

Los avances que conocemos hoy fueron producto de decisiones sostenidas en el tiempo. La igualdad ante la ley es un principio; la igualdad real, un camino que seguimos recorriendo en conjunto.

2. Durante mucho tiempo, se esperaba que las mujeres fueran frágiles, dóciles y con disposición para obedecer y acompañar. A nuestras abuelas y abuelos se les enseñó que los hombres debían proveer y las mujeres debían encargarse del hogar y del cuidado.

A comienzos del siglo XX, las mujeres tenían posibilidades muy limitadas para estudiar, trabajar, recibir un salario, o votar. Paulatinamente, esa realidad fue cambiando. Esos avances se expresaron en leyes y en políticas públicas, aunque aún quedan desafíos pendientes.

Hoy, el mercado laboral todavía refleja esa historia. Los varones predominan en actividades primarias, construcción y transporte, con ingresos promedio de \$1.278.053. Mientras, las mujeres se concentran en salud, educación y trabajo doméstico, con ingresos promedio de \$713.626 (INDEC, 2do trimestre 2025).

3. Durante mucho tiempo, se esperaba que los varones fueran fuertes, valientes y proveedores. Ese modelo definía quiénes y cómo debían ser, dejando poco espacio para otras formas de vivir y expresarse.

Ese ideal limitó la posibilidad de que muchos varones pudieran hablar de lo que sienten, pedir ayuda cuando la necesitan o participar plenamente de la vida familiar y comunitaria. Muchos crecieron pensando que cuidar, mostrarse vulnerables o compartir responsabilidades no era parte de su lugar.

Hoy sabemos que ampliar esos márgenes beneficia a todos: permite vínculos más cercanos, familias más equitativas y una vida cotidiana con menos presiones. Herramientas educativas como la ESI ayudan a acompañar este cambio, promoviendo relaciones más respetuosas y libres.

El 72% de la población argentina está de acuerdo con impulsar campañas que apoyen formas de ser varón menos rígidas y más saludables (ELA y CEDES, 2025).

Fuente: Elaboración propia sobre las bases de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, primer semestre 2025 y CIPPEC, 2025.

4. La idea de una familia “única y correcta” estuvo presente durante años. Pero las familias son diversas: hogares monoparentales, ensamblados, adoptivos, de dos mamás o dos papás, extendidos o de una sola persona. Esa diversidad existió siempre; lo que cambió fue nuestra capacidad para reconocerla.

Hoy, el 20% de los hogares está integrado por una sola persona (en 1991 era el 13%); el 35,4% son parejas con hijos y el 15,4% son monoparentales -8 de cada 10 a cargo de mujeres- (INDEC, 2025).

Cada vez es más claro que una familia no se define por su forma, sino por los vínculos y los cuidados que la sostienen. Las políticas públicas también avanzaron: muchas leyes y programas ya reconocen esa diversidad. El desafío es seguir fortaleciendo esas condiciones para que más personas puedan construir hogares estables, seguros y acordes a sus propios proyectos.

Las coordenadas

5. La posibilidad de elegir a quién amar y cómo vivir nuestra identidad forma parte de las libertades que Argentina fue ampliando en las últimas décadas.

Durante mucho tiempo, lo “normal” era solo una única forma de amar y de existir. Con el tiempo, como sociedad reconocimos que las personas viven y sienten de maneras diversas, y que esa diversidad merece respeto.

La Ley de Matrimonio Igualitario (2010) y la Ley de Identidad de Género (2012) posicionaron a Argentina como referente regional: ampliaron derechos, brindaron seguridad jurídica y reconocieron identidades y vínculos que antes no tenían lugar en la ley. A ellas se sumaron políticas como el Cupo Laboral Travesti Trans, orientadas a reducir desigualdades persistentes.

Sin embargo, la intolerancia persiste: en los primeros seis meses de 2025 se registraron 102 crímenes de odio vinculados a la orientación sexual, la identidad o la expresión de género, lo que muestra que aún quedan desafíos para garantizar una convivencia respetuosa para todas las personas.

Fuente: Observatorio de Crímenes de Odio LGBT+, 2025.

6. Cuando desde chicos enseñamos a los varones que deben ser fuertes y dominar, y a las mujeres que deben ser dóciles y obedecer, los vínculos quedan condicionados por expectativas rígidas. Esos mandatos crean relaciones desiguales que, en muchos casos, están en la base de las violencias por razones de género.

En Argentina, 1 de cada 2 mujeres sufrió violencia por parte de una pareja o ex (Spotlight, 2023). Reconocer que la violencia tiene causas profundas y de larga data fue un avance decisivo. En 2009, la Ley 26.485 la definió como un problema social que requiere una respuesta integrada y creó herramientas como la Línea 144. Hoy, más mujeres se animan

a pedir ayuda: en CABA, el porcentaje creció del 22% en 2018 al 29% en 2023 (ELA y GCBA, 2023).

Estos avances son fruto de una sociedad que aprendió a no mirar para otro lado. Sostener y fortalecer este camino es clave para construir relaciones más sanas y una vida más segura para todas las personas.

7. No toda la violencia deja marcas visibles. También existe cuando se valora a las mujeres sólo por su aspecto o se las coloca bajo expectativas que no se aplican a los varones.

Durante décadas, la publicidad, los medios y la educación reprodujeron imágenes que reforzaron estereotipos y roles rígidos. Esas representaciones contribuyeron a sostener desigualdades y a minimizar situaciones de acoso o abuso.

El 42% de las mujeres argentinas sufrió alguna vez violencia psicológica, y el 18% violencia sexual (Spotlight, 2023). No son hechos aislados: forman parte de una cultura donde ciertos comportamientos se toleraron o se consideraron “normales” durante mucho tiempo.

Reconocer estas formas de violencia permitió ampliar la mirada: entender que no se trata solo de agresiones físicas, sino también de los mensajes y prácticas cotidianas que las habilitan. Sostener este avance es clave para construir respuestas más eficaces y una convivencia más segura para todas las personas.

8. La idea de “crimen pasional” explicaba los asesinatos de mujeres como reacciones impulsivas ligadas al amor, sin reconocer la violencia previa ni su dimensión estructural. Sin registros sistemáticos, cada caso aparecía como un hecho aislado.

Hoy sabemos que esos asesinatos son femicidios: la manifestación más extrema de la violencia de género. Los datos lo confirman: el 40% de

Las coordinadas

las mujeres asesinadas lo fueron por su pareja o expareja, frente al 2% en el caso de los varones (Ministerio de Seguridad, 2023).

Desde 2015, la Corte Suprema elabora el registro oficial de femicidios. Incorporar esta figura al Código Penal permitió dotar al Estado de herramientas para abordarlos como lo son: un problema social que requiere políticas específicas.

9. Las tareas que sostienen la vida cotidiana -preparar comidas, acompañar a turnos, ordenar, coordinar horarios- las hacemos con mucho amor pero también con cansancio. 6 de cada 10 personas con hijos dice que dividir las tareas del hogar le genera mucho estrés (ELA y Equimundo, Las voces del cuidado, 2023).

Durante años se pensó que cuidar era una responsabilidad exclusiva de las familias y, dentro de ellas, de las mujeres. Pero si los cuidados permiten que todos podamos trabajar, estudiar y vivir con bienestar, es razonable compartir esa tarea entre el Estado, el sector privado y la comunidad.

En 2025, la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció al cuidado como un derecho humano. Eso implica que los Estados deben garantizar el tiempo, los recursos y los servicios necesarios para que cada persona pueda desarrollar su proyecto de vida.

10. Durante décadas, el cuidado fue considerado responsabilidad exclusiva de las mujeres. Sin embargo, en los últimos años algo empezó a cambiar: cada vez más varones participan activamente en las tareas del hogar y el cuidado de hijos, personas mayores o con discapacidad.

Según el INDEC, en 2013 el 58% de los varones realizaba tareas de cuidado; en 2021 esa proporción ascendió al 75%, con una dedicación de 3,4 horas por día. Aunque las mujeres siguen destinando casi el doble

de tiempo (6,3 horas), la tendencia es innegable.

Estos cambios muestran que cuidar también es una forma de construir vínculos, tiempo compartido y bienestar en las familias. El desafío hacia adelante es seguir acompañando este cambio cultural con políticas que faciliten una distribución más equilibrada del tiempo y las responsabilidades para todos.

Fuentes: INDEC, Encuesta de Uso del Tiempo 2013 y 2021

11. En las últimas décadas cambiaron muchas cosas. Sin embargo, la organización social del cuidado evolucionó más lento, y gran parte de esa responsabilidad sigue recayendo sobre las mujeres.

Desde 1974, la Ley de Contrato de Trabajo establece 3 meses de licencia para la mamá y solo 2 días para el papá. En ese entonces, él tenía la patria potestad y se creía que su único deber era anotar al bebé en el registro civil. Hoy, esa lógica ya no refleja la realidad de las familias.

Las consecuencias todavía se ven: 1 de cada 10 mujeres deja de trabajar al tener un hijo, y 2 de cada 10 al tener dos (INDEC, 2024).

Contar con políticas más acordes a las familias actuales beneficia a todos: a las mujeres, que podrán seguir su carrera profesional; a los varones, que podrán estar más presentes; y a las infancias, que crecerán viendo que cuidar es una tarea compartida.

12. Antes, se pensaba que la discapacidad era un problema individual: había que “rehabilitarse” para poder participar. Hoy aprendimos que son las barreras del entorno las que limitan la autonomía.

Cuando los apoyos y servicios no existen, esa responsabilidad recae en los hogares y, sobre todo, en las mujeres. En Argentina, el 10% de la población mayor de 6 años tiene una discapacidad, es decir casi 5

Las coordenadas

millones de personas (INDEC, 2018). En CABA, el 61,9% necesita asistencia habitual y el 47% del costo de los apoyos recae directamente sobre las familias. En América Latina, entre el 76% y el 94% de los apoyos cotidianos provienen de familiares, en su mayoría mujeres (Center for Inclusive Policy (CIP), 2023).

Garantizar los recursos y servicios que permitan una vida autónoma es clave para seguir avanzando. Reconocer el derecho al cuidado y los apoyos es un paso fundamental .

13. Cambiaron los trabajos, las familias y las formas de criar. Pero algo sigue igual: los padres solo tienen 2 días de licencia. Lo equivalente a un fin de semana para conocer a su hijo

- 7 de cada 10 personas cree que las licencias por paternidad deberían durar al menos 30 días.
- 9 de cada 10 afirma que la presencia del padre en los primeros años es clave para el desarrollo de las infancias.

Hoy los varones quieren estar más presentes, y las niñas y niños lo necesitan. Ampliar las licencias es una oportunidad para acompañar mejor a las familias y construir igualdad desde los primeros días.

Fuente: ELA y Equimundo, Las voces del cuidado, 2023.

14. Hasta hace pocas décadas, el matrimonio era un vínculo prácticamente indisoluble y se otorgaba al varón la autoridad sobre los hijos y los bienes de la familia.

En 1985, la reforma del Código Civil estableció la patria potestad compartida (hoy, responsabilidad parental). Dos años más tarde, en 1987, el divorcio vincular reconoció la autonomía de cada integrante y permitió ordenar la separación con reglas claras sobre el cuidado y la manutención.

Aun así, las desigualdades persisten: el 56% de las madres separadas no recibe la cuota alimentaria y el porcentaje asciende al 68% si se consideran los pagos irregulares (UNICEF, 2024).

Las leyes abrieron el camino; ahora falta que su espíritu llegue a todas las familias. ¿Qué más podemos hacer para que niñas y niños crezcan con el acompañamiento y la responsabilidad que merecen?

15. Hace menos de un siglo, las mujeres no podían votar ni ser elegidas. En 1983, con la recuperación de la democracia, sólo el 4% de las bancas en Diputados estaba ocupado por mujeres (argentina.gob.ar).

En las últimas décadas, la Ley de Cupo Femenino (1991) y la Ley de Paridad (2017) impulsaron una representación más equitativa. Hoy, las mujeres ocupan el 40,9% de las bancas en Diputados y el 46,5% en el Senado (Mujeres en el Poder, 2025).

Esa mayor presencia permitió que temas antes relegados, como los cuidados, la violencia de género o los derechos sexuales y reproductivos, adquirieran visibilidad y tratamiento institucional.

La democracia se fortalece cuando más voces participan: incorporar experiencias diversas en los espacios de decisión ayuda a construir políticas que reflejan mejor las necesidades de toda la sociedad.

16. Durante mucho tiempo, la política estuvo marcada por roles y estereotipos que reservaban la toma de decisiones para los varones y dejaban a las mujeres en lugares secundarios.

La primera vez que una mujer fue elegida presidenta en Argentina fue recién en 2007. Ese mismo año asumió también la primera gobernadora electa. En 2025, el 30,8% de los ministerios está a cargo de mujeres, pero no hay ninguna gobernadora en el país (Mujeres en el Poder, 2025).

Las coordenadas

Aunque el marco legal progresó, la igualdad real aún enfrenta obstáculos. ¿Qué estereotipos persisten en nuestra manera de entender el liderazgo y la representación?

17. En 2025, no hay ninguna mujer en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Argentina es el único país de la región sin representación femenina en su máximo tribunal.

En 162 años de historia, 104 jueces varones integraron la Corte y solo 3 mujeres llegaron a ese lugar.

Y aunque hoy ellas son mayoría en el Poder Judicial (57%), ocupan apenas el 30% de los cargos más altos (CSJN, 2022).

Cuando las miradas y experiencias de las mujeres no llegan a los lugares de decisión, la justicia se aleja de la realidad social y pierde diversidad de perspectivas.

Alcanzar la paridad en la Corte no es un reclamo sectorial: es una condición para una justicia más representativa, más democrática y más cercana a las personas.

18. Durante mucho tiempo, la sexualidad fue un tema del que no se hablaba: chicos y chicas crecían entre silencios, mitos y mensajes confusos que los ponían en riesgo.

La Ley de Educación Sexual Integral (2006) generó un cambio positivo. Permitió que las y los jóvenes accedan a información clara y científica, en diálogo con las familias y la comunidad educativa. El 84,6% considera que la ESI los ayudó a identificar señales de violencia y el 80% que fue clave para entender qué es el consentimiento (FUSA e Impacto Digital, 2021).

Entre 2017 y 2023, se registraron 15.699 casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (Línea 137). En la mayoría de los casos,

el agresor era un familiar o conviviente. Según el Ministerio Público Tutelar de CABA (2024), en 1 de cada 4 casos la escuela fue el ámbito donde se develó la situación.

Garantizar la ESI en todas las aulas es asegurar más información, más acompañamiento y mejores herramientas para proteger a las infancias y adolescencias.

19. No hace mucho, la maternidad y la paternidad se vivían más como obligación que como decisión. La falta de información, el acceso limitado a métodos anticonceptivos y los mandatos sociales condicionaban la posibilidad de elegir.

Desde entonces, Argentina avanzó mucho: en 1986 se eliminaron las restricciones a la venta de anticonceptivos; en 2002 se creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; y en 2017 el Plan ENIA fortaleció la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia. En 2020, las Leyes de Interrupción Voluntaria del Embarazo y de los 1000 Días consolidaron un marco integral para acompañar distintas decisiones de vida.

83% de los argentinos está muy o algo de acuerdo con que se garantice el acceso a anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados (ELA y CEDES, 2025).

Hoy, más personas pueden decidir si, cuándo y cómo formar una familia. Esa libertad permite construir proyectos de vida más libres y acordes a los deseos de cada quien.

20. En 2018, 7 de cada 10 embarazos en adolescentes de entre 15 y 19 años eran no intencionales, y 8 de cada 10 en niñas menores de 15, la mayoría producto de situaciones de abuso sexual.

Ese mismo año se implementó el Plan Nacional de Prevención del Embarazo

Las coordinadas

No Intencional en la Adolescencia (ENIA) en 36 departamentos de 12 provincias del NOA, NEA y Buenos Aires, priorizando los territorios más afectados.

Para 2021, la tasa de embarazo adolescente se redujo a la mitad: 5 de cada 10 embarazos en adolescentes y 7 de cada 10 en niñas menores de 15 años (Fuente: Isla V. y Ramos S. 2024. Embarazos en la adolescencia en Argentina y el Plan ENIA como respuesta).

La maternidad temprana limita las trayectorias educativas y laborales: sólo el 38% de las adolescentes que fueron madres completó la secundaria, y su inactividad laboral es 25% mayor que la de las adultas jóvenes (MILENA UNFPA, 2020).

El acceso a información, ESI, consejerías en salud sexual y métodos anticonceptivos gratuitos permitió que más adolescentes tomen decisiones libres e informadas para proyectar su futuro.

21. Desde la sanción de la Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020), el aborto pasó del ámbito clandestino al sistema de salud pública.

El acceso seguro redujo los riesgos para la salud de las mujeres y disminuyó las muertes asociadas a abortos inseguros en un 53% entre 2020 y 2022 (Ministerio de Salud de la Nación, Estadísticas Vitales. Información Básica, 2022).

La norma también fortaleció la atención sanitaria: garantiza información, acompañamiento, confidencialidad, trato digno y derivación oportuna cuando existe objeción de conciencia. Esto permitió que las decisiones se tomen con respaldo médico y sin discriminación por nivel socioeconómico o lugar de residencia.

Hoy, menos mujeres mueren. Y más pueden acceder a un sistema de salud que cuida, acompaña y salva vidas.

Hacia dónde seguir

Este libro recorrió escenas del pasado y del presente: momentos en los que Argentina avanzó, en los que quedó detenida y otros en los que retrocedió. No para mirar atrás con nostalgia ni con juicio, sino para recordar que cada cambio deja huellas en la vida cotidiana de millones de personas.

Usted está aquí es una ubicación histórica. Un recordatorio de que el mapa se transforma con las decisiones de quienes pueden mover sus líneas. Y que, más allá de nuestras miradas o trayectorias, compartimos un mismo punto de partida: la convicción de que cada persona merece oportunidades reales para elegir su propio proyecto.

El futuro no está escrito: está abierto. Podemos elegir que las próximas generaciones continúen este recorrido y que el camino que nos trajo hasta acá no quede inconcluso.

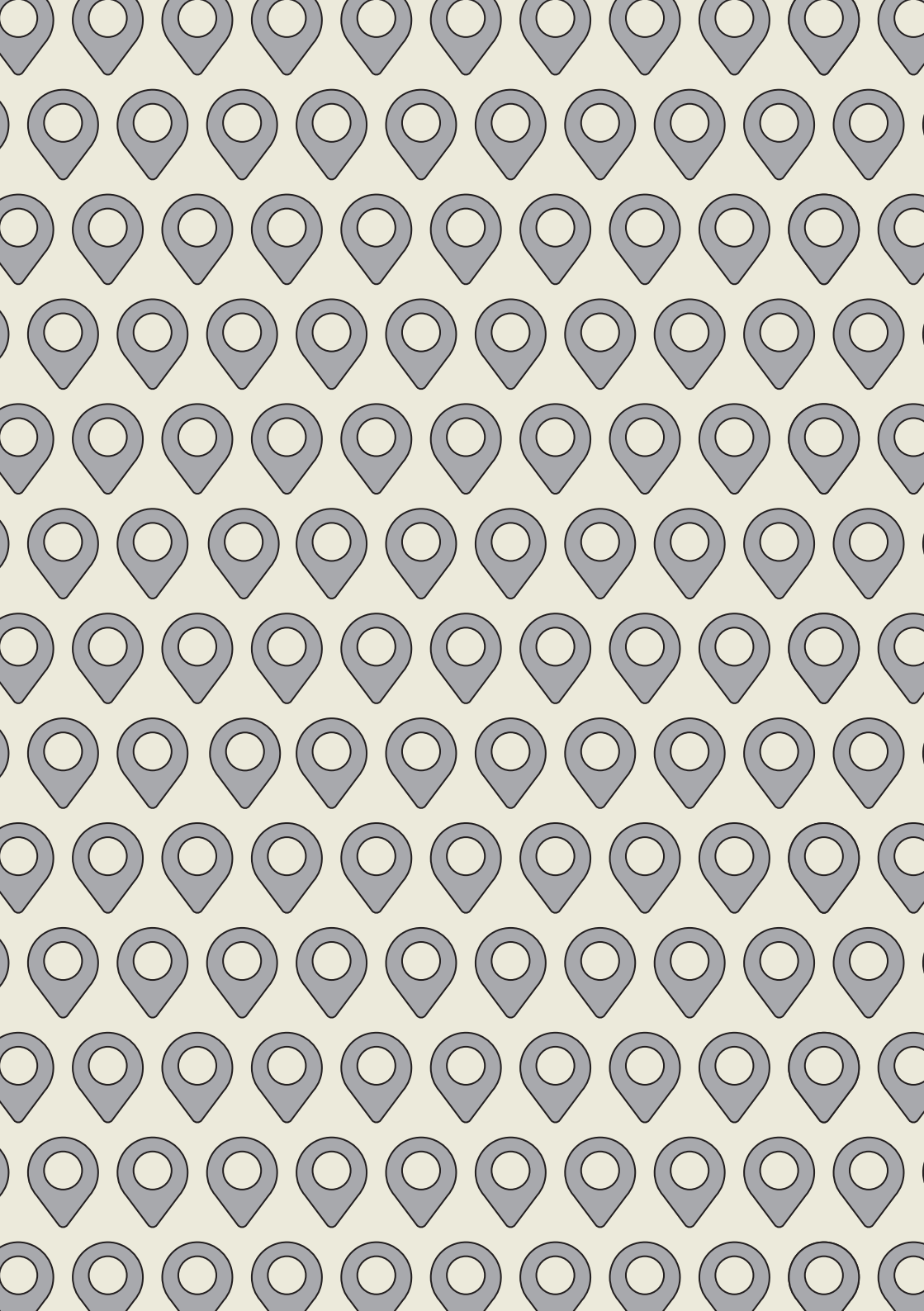
El “aquí” ya lo conocemos. ¿Hacia dónde queremos ir? Recorrámoslo juntos, con la igualdad como horizonte compartido. 📍

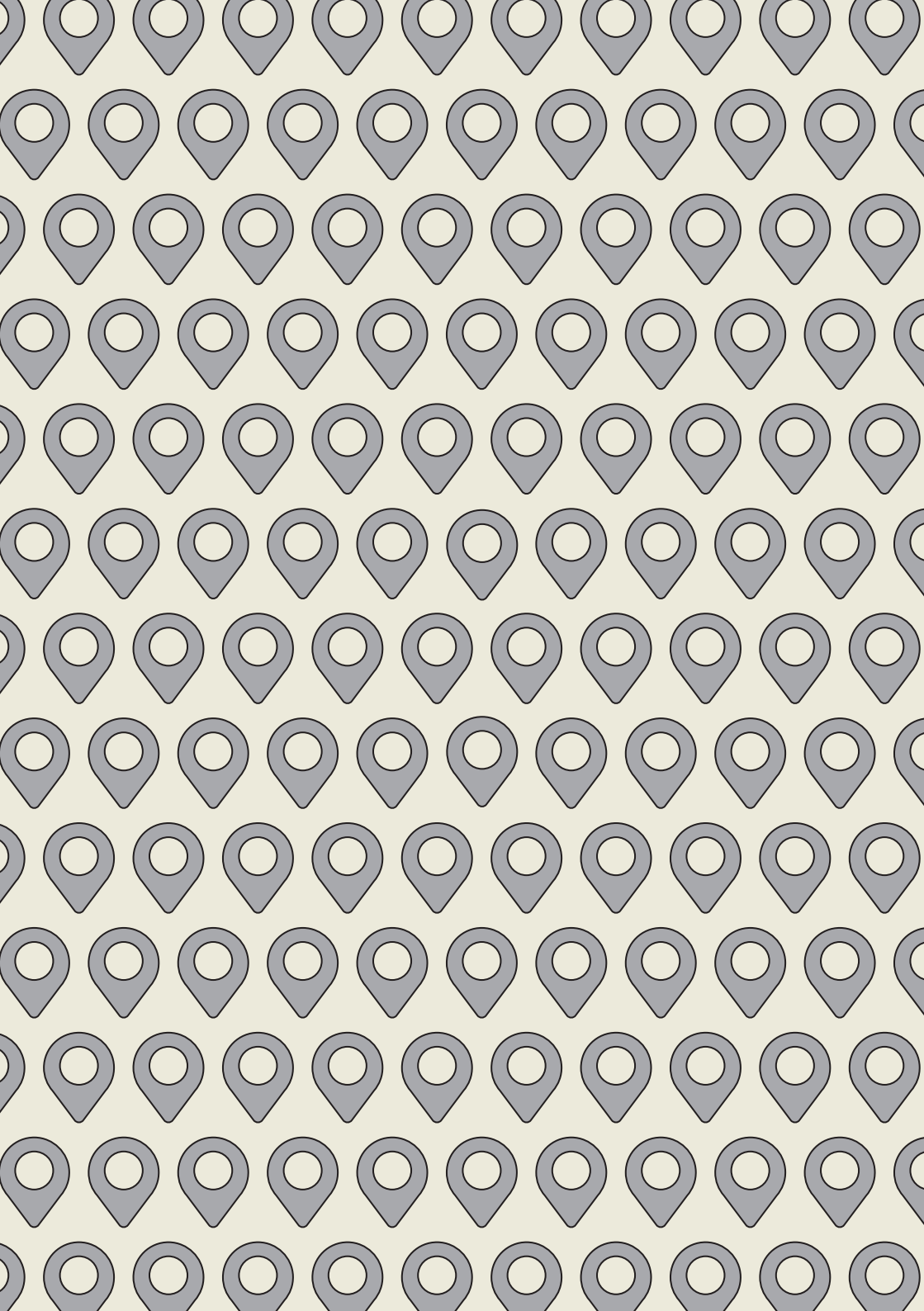
Acercas de ELA

El **Equipo Latinoamericano de Justicia y Género** (ELA) es una organización feminista y apartidaria, creada en 2003 en Argentina, que trabaja promoviendo derechos y la igualdad de género en Latinoamérica a través del acceso a la justicia y las políticas públicas.

Su misión es transformar la sociedad en una más justa e igualitaria, para que niñas, adolescentes y mujeres en toda su diversidad puedan elegir cómo desarrollar sus proyectos de vida libres de desigualdades estructurales y violencias.

Produce evidencia e investigaciones rigurosas para el abordaje de las desigualdades estructurales desde una perspectiva de género y para el fortalecimiento de las acciones que pretendan transformarlas.







**Promoviendo derechos
para la igualdad de género**

www.ela.org.ar
[@EquipoELA](https://twitter.com/EquipoELA)

ISBN 978-631-01-3977-7

